



N°	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
8	Profesional	EJ4 (PR 4)	Profesional Laboratorio

### Naturaleza del Cargo

Realizar el análisis de las muestras de control de calidad del agua cruda, producida y tratada, a fin de asegurar la calidad del servicio y cuidado del medio ambiente.

## Funciones del Cargo Estructural

- Realizar los análisis físicos como químicos, bacteriológicos y biológicos del agua cruda y
  producida en cada una de las plantas y locales a cargo del departamento zonal Sur a fin
  de confirmar la calidad del producto final, descartando la presencia de contaminantes en
  el agua potable.
- 2. Establecer los puntos de recolección, que permitan obtener las muestras más representativas del agua en el proceso de producción, almacenamiento y distribución de conformidad a las normas de control de calidad del agua potable, a fin de establecer por medio de un análisis los máximos, mínimos y promedios de todas las variables, que permitan la corrección de causas que pueden influir en el deterioro de la calidad del agua.
- 3. Realizar la medición diaria de los parámetros Físico-químicos, con turbiedad, color, temperatura, pH, y otros del agua cruda y producida en cada uno de los procesos de medición de agua potable, a fin de confirmar el cumplimiento de los estándares de calidad para el consumo humano de acuerdo a la RCD 015-2012-SUNASS, RCD011-2007-SUNASS, y plan de control de calidad aprobado.
- 4. Establecer medidas de seguridad y conservación de las infraestructuras, equipos, reactivos químicos, insumos y materiales de laboratorio, a fin de asegurar la producción óptima de agua potable.
- 5. Digitar los partes de control de procesos, reportes fisicoquímicos y bacteriológicos del Departamento Zonal Sur para envío al coordinador de SUNASS, a fin de informar, sobre el estado y situación de calidad agua potable, a los organismos de control a través del SICAP
- 6. Cumplir los programas de directivas establecidas por los organismos especializados de control .
- 7. Implementar en lo pertinente, el sistema de control interno y código de buen gobierno corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitidos por los órganos competentes.
- 8. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, reglamento interno de trabajo y los programas y talleres de capacitación programadas por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 9. Realizar las demás funciones relacionadas a su gerencia que le asigne su jefe inmediato.

### Requisitos Mínimos del Cargo Estructural

Formación Académica:

a. Nivel Educativo: Universitario

b. Grado/Situación Académica: Titulado / Colegiado / Habilitado

c. Carreras o Especialidad: Ingeniería Química / o similares





# Experiencia:

a. General: Dos (02) años

b. Específica: Un (01) año en funciones similares o afines al cargo

# Requisitos Adicionales:

Ofimática básica

### Otros

# Formación Deseable

Certificado en tratamiento de Agua

## Competencias

• Las competencias requeridas para el puesto serán validadas de acuerdo con el diccionario de competencias establecido por SEDAPAR S.A.